



SERIE A N° 62261

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3968.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1° - Concédase al Club Renacer, la remisión de la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y de la tasa de salubridad y limpieza, del padrón N° 101 de la localidad catastral José Pedro Varela, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

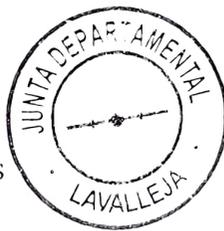
Artículo 2° - Esta remisión comprende el ejercicio 2025.

Artículo 3° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a veintiocho de  
mayo del año dos mil veinticinco.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario



  
Beatriz Larrosa  
Presidente en ejercicio